

SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA

Código de la asignatura: 20262

Escola Universitaria d'Estudis Empresarials de Sabadell - Universitat Autònoma de Barcelona

Curso: 2003/04

Profesores: Ramon Alós / Bernat Albaigés

Despacho 204

OBJETIVOS:

La asignatura tiene por objetivo proporcionar los conocimientos sobre el análisis sociológico de la empresa que serán necesarios para el ejercicio profesional del futuro diplomado. En concreto, se contempla la empresa como un espacio de relaciones sociales. Relaciones sociales complejas en las que participan y contribuyen una pluralidad de actores: empresarios, directivos, mandos, trabajadores, sindicatos, así como también el Estado y otras instituciones. Estas relaciones sociales hacen de la empresa una organización y una institución social, en la que tienen presencia hechos trascendentales como son la organización y la división del trabajo, la gestión de personal, las relaciones laborales, la comunicación, la cooperación y la conflictividad, etc.

Más específicamente, son objetivos de la asignatura:

- Mostrar los principales conceptos usados por la sociología en el análisis de la empresa.
- Analizar las principales transformaciones y tendencias actuales respecto a los procesos de reestructuración de la empresa como organización, así como el marco que condiciona la actuación de las empresas.
- Conocer las tendencias empresariales actuales respecto la organización del trabajo y la gestión de recursos humanos.
- Estudiar las relaciones laborales y sus actores.
- Adquirir conocimientos sobre las principales fuentes de información al respecto.

EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de dos partes: (a) evaluación de los contenidos teóricos y (b) evaluación de la práctica.

Para la evaluación de la teoría, existen dos posibles modalidades, alternativas:

- 1- Una evaluación continua, que consiste en cinco pruebas parciales que valorarán individualmente el aprendizaje logrado por el alumno de los contenidos de cada uno de los temas tratados en clase. En el sistema de evaluación continua se establecen los siguientes requisitos:
 - a- De las 5 pruebas, una, aquella en la cual el alumno no se haya podido presentar o haya obtenido peor nota, será descartada de la evaluación global.
 - b- Para superar la evaluación global el alumno ha de aprobar un mínimo de 3 pruebas parciales
 - c- Para obtener una calificación de excelente o matrícula el alumno debe presentarse a las cinco pruebas y superarlas todas.
- 2- Una evaluación final, que consiste en un examen sobre el conjunto del temario al finalizar el curso.

Tanto en la evaluación continua como en la final, se requerirá la lectura de los textos que constan como bibliografía obligatoria en el programa del curso. El peso sobre la nota final será del 70%. Para la evaluación de la práctica, se realizará un trabajo en grupo durante el curso, como se explica en el anexo. Su peso sobre la nota final será del 30%.

PRÁCTICAS:

Durante el curso se deberá realizar un trabajo. Los objetivos, características, metodología y calendario del trabajo práctico se exponen en el anexo. Se trata de una práctica tutorizada, por lo cual será comentada en clase y en tutorías.

Bibliografía de prácticas

- Chamorro Prieto, S. (2003): *Balance social*. Barcelona: UOC (pp. 7-30) *[Fotocopia]*

PROGRAMA:

TEMA I: EL ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EMPRESA

- Estudio de la empresa desde la sociología: el significado de las relaciones sociales.
- Origen, evolución y tradiciones en el estudio sociológico de la empresa. Tres autores de referencia: Marx, Durkheim y Weber.
- La empresa como organización e institución social.

Bibliografía obligatoria

- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (pp. 40-49). *[Fotocopia]*
- Infestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú (pp. 21-28, 45-51, 105-110, 118-124 y 131-135). *[Fotocopia]*.

Bibliografía complementaria

- Garmendia, J.A.; Parra, F. (1993): *Sociología Industrial y de los Recursos Humanos*. Madrid: Taurus (pp. 86-89 y 95-108).
- López Pintor, R. (1995): *Sociología industrial*. Madrid: Alianza Universidad (cap. 1).
- Lucas Marín, A. (1992, 5 ed.): *Sociología de la empresa*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.

Tema II: LA DIVISIÓN DEL TRABAJO: UN PROCESO HISTÓRICO EN LAS ORGANIZACIONES DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO

- Revolución industrial y división del trabajo. De la destrucción del oficio a la especialización y a la parcelación de tareas.
- Paternalismo, organización científica del trabajo (OCT) y organización burocrática.
- Producción y consumo en masa en el fordismo.
- Norma social de empleo y mercados internos de trabajo en el sistema de regulación fordista. La aportación keynesiana con el Estado del Bienestar.

Bibliografía obligatoria

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (cap. 1 pp. 13-24; caps. 3.1 a 3.4 pp. 113-137; lectura 5, pp. 161-170).

Bibliografía complementaria

- Babiano, J. (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas*. Madrid: Siglo XXI (cap. 4).
- Bonazzi, G. (1994): *Història del pensament organitzatiu*. Vic: Eumo (cap. I.1 y II.7).
- Coriat, B. (1983): *El taller y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI.
- Marglin, S. (1977): ‘Orígenes y funciones de la parcelación del trabajo. ¿Para qué sirven los patronos?’, en A. Gorz, *Crítica de la división del trabajo*. Barcelona: Laia.
- Ritzer, G. (1996): *La McDonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (cap. II.2 y V.1).

- Taylor, F. (1970): *Management científico*. Barcelona: Oikos Tau.

Tema III: REORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y TENDENCIAS ACTUALES EN LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

- ¿Crisis del sistema taylorista-fordista? Las rigideces del modelo fordista en el contexto actual.
- Estrategias empresariales ante la globalización y las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Mecanismos de obtención de flexibilidad: flexibilidad en el uso de la mano de obra y flexibilidad en el sistema productivo.
- Nuevos métodos de producción. Especialización flexible y distritos industriales. Descentralización productiva, redescubrimiento de la pequeña empresa y estrategias de red. El 'modelo japonés': el *just-in-time* y el toyotismo.

Bibliografía obligatoria: [*Lectura obligatoria, uno de los dos textos].

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (cap. 3.5 a 3.7 pp. 137-153; cap. 6.3.2 pp. 418-423).
- * Klein, N (2001): *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós (cap. 9, pp. 237-276) [Fotocopia].
- * Ritzer, G. (1996): *La macdonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel (cap. 1, pp. 15-33; cap. 8, pp. 182-195) [Fotocopia].

Bibliografía complementaria

- Amin, A (1994): 'La especialización flexible y las pequeñas empresas en Italia: mitos y realidades?', en A. Pollert (comp.), *¿Adiós a la flexibilidad?* Madrid Ministerio de Trabajo y S.S.
- Castillo, J.J. (1991): 'Reestructuración productiva y organización del trabajo', en F. Miguélez y C. Prieto (dirs.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Coriat, B. (1993): *Pensar a la inversa: Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Harrison, B. (1997): *La empresa que viene*. Barcelona: Paidós (cap. 1, 6 y 9).
- Köhler, H.D. (2000-01): 'La máquina que cambió el mundo cumplió diez años. El debate sobre la producción ligera', en *Sociología del Trabajo*, 41. Madrid: Siglo XXI.
- Martín Artiles, A. (1995): *Flexibilidad y relaciones laborales*. Madrid: CES.
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (cap. II.4 y V.2).
- Sengenberger, W.; Pyke, F. (1993): 'Distritos industriales y regeneración económica local: cuestiones de investigación y política', en F. Pyke y W. Sengenberger (comps.), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas*, vol. III. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama (cap. 1).

Tema IV: LA GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA. ¿DEL MODELO MECÁNICO AL MODELO ORGÁNICO?

- Reacciones a la OCT. La escuela de relaciones humanas: los grupos informales; aportaciones de los autores motivacionistas (McGregor y Herzberg)
- Las teorías sobre gestión de recursos humanos: la implicación del individuo en la empresa.
- El enfoque socio-técnico: Instituto Tavistock y democracia industrial.
- La participación de los trabajadores en la empresa. Recapitulación de teorías. Vías, experiencias y límites.
- Empresa y entorno: de sistema cerrado a la responsabilidad social de la empresa.

Bibliografía obligatoria

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (cap. 5.3 pp. 338-343).
- Infestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú (pp. 156-164) [Fotocopia].

Bibliografía complementaria

- Bonazzi, G. (1994): *Història del pensament organitzatiu*. Vic: Eumo.
- Castillo, J.J. (comp., 1988): *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Cressey, P. (1990); ‘Tendencias de la participación de los trabajadores en las nuevas tecnologías’, en *Sociología del Trabajo*, n. 9. Madrid: Siglo XXI
- Martín, A. (1999): ‘Organización del trabajo y nuevas formas de gestión laboral’, en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Ordóñez, M. (coord., 1996): *Modelos y Experiencias Innovadoras en la Gestión de los Recursos Humanos*. Barcelona: AEDIPE-Gestión 2.000.
- Prieto, C. (1991): ‘Las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo’, en F. Miguélez y C. Prieto (dirs.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Rojot, J.; P. Tergeist (1995): ‘Visión de conjunto: tendencias de las relaciones industriales, flexibilidad del mercado de trabajo interior y organización del trabajo’, en OCDE, *Nuevas orientaciones en la organización del trabajo. La dinámica de las relaciones industriales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Trist, E. (1988): ‘la evolución de los sistemas sociotécnicos’, en J.J. Castillo (comp.), *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.

Tema V: LAS RELACIONES LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS

- Significado de relaciones laborales.
- Principales perspectivas de estudio de las relaciones laborales: teorías del consenso y teorías del conflicto
- Los actores sociales en las relaciones laborales: Estado, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.
- La negociación laboral: conflicto, negociación colectiva y concertación social.
- Las dimensiones de la negociación colectiva y los sistemas de relaciones laborales. Principales modelos comparados.
- Tendencias actuales en las relaciones laborales.

Bibliografía obligatoria

- Alós Moner, R.; Martín Artiles, A. (2002): *Teoria del conflicte i negociació laboral*. Barcelona: UOC (pp. 24-28 y 37-62) [Fotocopia].
- Martín Artiles, A. (2003): ‘Actores y modelos de relaciones laborales’, en J.M. Blanch (coord.), *Teoría de las relaciones laborales. Desafíos*. Barcelona: UOC (pp. 205-211, 215-218, 247-268 i 280-290) [Fotocopia].

Bibliografía complementaria

- Dunlop, J.T. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*. Barcelona: Península.
- Edwards, P.K. (1990): *El conflicto en el trabajo: un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Hyman, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume (pp. 19-42).
- Kochan, T.A.; Katz, H.C.; McKersie, R.B. (1993): ‘La transformación de las relaciones laborales en los Estados Unidos’. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Martín Artiles, A. (2002): *Teoria clàssica de les relacions laborals*. Barcelona: UOC (pp. 30-39 y 43-51).

- Miguélez, F.; Prieto, C. (1999): 'Introducción: de las relaciones laborales a las relaciones de empleo: una nueva realidad social, un nuevo marco analítico', en F. Miguélez y C. Prieto (dirs.), *Las relaciones empleo en España*. Madrid: Siglo XXI. (pp. XIII-XXVI).
- Poole, M. (1991): *Teorías del sindicalismo: Una sociología de las relaciones industriales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S. (cap. 2, pp. 43-82).
- Windmuller, J.P. (1989): *Nueva consideración de la negociación colectiva en los países industrializados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S. (pp. 15-73).

TEMA VI: LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA Y EN CATALUÑA: LOS ACTORES SOCIALES

- La representación dual de intereses de los trabajadores en la empresa: organismos y funcionamiento. Evolución y configuración actual de las organizaciones sindicales.
- La representación de los intereses empresariales. Evolución y configuración actual de las organizaciones empresariales.
- Los mecanismos y formas de intervención del Estado en las relaciones laborales españolas.
- Características y tendencias recientes.

Bibliografía obligatoria

- Aguar, M.J.; Casademunt, A.; Molins, J.M. (1999), 'Las organizaciones empresariales en la etapa de la consolidación democrática (1986-1997). Unión Europea, desconcertación y diálogo social', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 53-78).
- Baylos, A. (1999): 'La intervención normativa del estado en las relaciones laborales colectivas', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 239-258).
- Miguélez, F. (1999): 'Presente y futuro del sindicalismo en España', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 191-212).

Bibliografía complementaria

- Lope, A.; Alós, R. (1999): 'La acción sindical en la empresa. Entre el desconcierto y la reacción', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Martín Artiles, A. (2003): 'Actores y modelos de relaciones laborales', en J.M. Blanch (coord.), *Teoría de las relaciones laborales. Desafíos*. Barcelona: UOC (pp. 225-229, 239, 277- 279).
- Pardo Avellaneda, C.; Fernández, J. (1991): 'Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales', en F. Miguélez y C. Prieto (dirs.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.

TEMA VII: LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA Y EN CATALUÑA: CONCERTACIÓN SOCIAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTIVIDAD

- Las principales etapas de configuración del actual marco de relaciones laborales.
- La concertación social en España: entre la centralización y la descentralización
- La negociación colectiva: estructura, contenidos y tendencias. Estrategias de los actores ante la negociación colectiva.
- Retos actuales de las relaciones laborales. Principales interpretaciones.

Bibliografía obligatoria

- Miguélez, F.; Rebollo, O. (1999): 'Negociación colectiva en los noventa', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 325-346).

Bibliografía complementaria

- Blanco, J.; Otaegui, A. (1990-91): 'Los trabajadores de las PYMES y la acción sindical', en *Sociología del Trabajo*, n. 11. Madrid: Siglo XXI.
- Cachón, L.; Palacio, J.I. (1999): 'Política de empleo desde el ingreso en la UE', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Consejo Económico y Social (2002): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria 2001*. Madrid: CES (cap. II. 4 pp. 335-434).
- Espina, A. (1999): 'El 'Guadiana' de la concertación neocorporatista en España: de la huelga general de 1988 a los acuerdos de 1997', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Jordana, J. (1994): 'Sindicatos y política en España: la influencia de las condiciones organizativas en las estrategias sindicales', en *Revista Internacional de Sociología*, n. 8-9. Madrid.
- Köhler, H.D. (1999): 'Las relaciones laborales españolas en el marco europeo', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Martín Artiles, A. (2003): 'Actores y modelos de relaciones laborales', en J.M. Blanch (coord.), *Teoría de las relaciones laborales. Desafíos*. Barcelona: UOC (pp. 309-313).
- Olías, B. (1999): 'Empleo y relaciones laborales en la Administración Pública', en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.

ANEXO: CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PRÁCTICO

SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA

Curso 2003/04

Objetivo del trabajo práctico

El trabajo práctico consiste en elaborar una **propuesta de auditoría social en uno de los dos casos planteados en las lecturas (Klein o Ritzer) del tema III. En la propuesta se analizará des de una perspectiva sociológica alguna dimensión clave de la responsabilidad social a la empresa.**

Algunas de las dimensiones que se pueden analizar son:

A. Perspectiva interna:

- Salud y seguridad en el trabajo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Formación, calificación y ocupabilidad.
- Flexibilidad y seguridad del trabajo.
- Participación de los trabajadores.
- Etc.

B. Perspectiva externa:

- Relaciones comerciales con clientes y consumidores.
- Relaciones comerciales con proveedores y empresas subcontratadas.
- Implicación con las comunidades locales.
- Relaciones productivas y comerciales a nivel internacional.
- Etc.

El trabajo práctico se hará en grupo, formado por dos o cuatro estudiantes. Cada grupo habrá de escoger una dimensión y una lectura a analizar. Las clases de prácticas servirán para orientar metodológicamente y conceptualmente la auditoría social.

La realización de las prácticas comporta el seguimiento de las clases prácticas y la entrega de un informe final, según las características definidas más adelante.

Objetivos docentes del trabajo práctico

- Conocer las aplicaciones prácticas de una auditoría social.
- Aprender los instrumentos metodológicos de auditoría social de una empresa.
- Aprender a hacer y presentar trabajos.
- Trabajar en grupo.

Características del informe a presentar

El informe final deberá seguir el siguiente esquema (orientativo)

- Introducción: explicación resumida de los principales contenidos del trabajo.
- Contextualización de la empresa: breve descripción de la empresa, exposición del caso, etc.
- Objetivo: descripción del objetivo que se pretende lograr con la auditoría social de la empresa.
- Metodología: definición de los indicadores y variables, descripción de la técnica e instrumentos de recogida de información, descripción de la metodología de análisis y descripción del proceso de trabajo.
- Comentario personal: principales descubiertas en la auditoría social.
- Fuentes de información utilizadas.

Extensión del informe: entre 12 y 15 páginas.

Fecha de entrega: antes del 11/12/2003

Valoración del trabajo práctico

La valoración del trabajo práctico se realizará teniendo presente los siguientes aspectos:

- Preparación y seguimiento de las clases prácticas.
- Nivel de profundidad analítica.
- Utilización óptima de los recursos metodológicos.
- Adecuación de las propuestas de indicadores propuestos.
- Presentación y exposición: claridad en la redacción, ordenación y coherencia expositiva, seguimiento de hilo discursivo, ...